

1/2

12/2024

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 417/2024	
Fecha: 16/12/2024	



ENMIENDA DE ADICIÓN A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX, RELATIVA A LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, DEL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83.3 del Reglamento Orgánico Municipal, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Desde el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá consideramos que la defensa de la Constitución Española debe ser integral, abarcando no sólo sus aspectos formales y de orden institucional, sino también los principios y derechos fundamentales que emanan de su articulado. Es imprescindible reafirmar el compromiso de esta Corporación Municipal con la promoción y protección de los derechos sociales, la igualdad, la justicia fiscal y el interés general, recogidos en nuestra Constitución como pilares de una sociedad democrática y cohesionada.

Por ello, proponemos la inclusión de los siguientes puntos en la moción presentada, en defensa de los derechos, deberes y principios recogidos en los artículos mencionados de nuestra Constitución:

Solicitamos la inclusión de un punto 4 en el acuerdo de la moción, con el siguiente texto:

4. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares se compromete a la defensa integral de la Constitución Española, con especial énfasis en la protección y promoción de los derechos fundamentales, deberes y principios constitucionales recogidos en los artículos 14, 27, 31, 43, 45, 47 y 128. En este sentido, reafirma su compromiso con la igualdad ante la ley, sin discriminación de ningún tipo; la garantía del acceso universal a servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación; la defensa y restauración del medio ambiente; el desarrollo de políticas que aseguren una vivienda digna para todas las personas, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación; la aplicación de una fiscalidad progresiva que permita una redistribución justa de la riqueza; y la subordinación al interés general de toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad, como pilares fundamentales de una sociedad democrática, justa y cohesionada.



08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185) Firmado digitalmente por 08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185) Fecha: 2024.12.16 09:45:02 +01'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
Nº 418/2024	
Fecha: 16/12/2024	



ENMIENDA DE ADICIÓN A LA MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR Y VOX, RELATIVA A LA PROMOCIÓN Y EXPOSICIÓN DE ARTISTAS PLÁSTICOS Y VISUALES DEL DIRECTORIO ARTÍSTICO DE ALCALÁ A TRAVÉS DEL PROGRAMA "ALCALÁ EXPONE" PARA EL FOMENTO, LA DIFUSIÓN, LA PROTECCIÓN Y EL APOYO DEL TALENTO ARTÍSTICO ALCALAÍNO, DEL PLENO ORDINARIO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud del artículo 83.3 del Reglamento Orgánico Municipal, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA DE ADICIÓN

Solicitamos la inclusión de un punto 4 en el acuerdo de la moción relativa al funcionamiento de ALCALÁ EXPONE:

4. El Ayuntamiento de Alcalá de Henares se compromete a elaborar y aprobar, en un plazo máximo de seis meses, un reglamento específico que regule el funcionamiento de 'Alcalá Expone'. Dicho reglamento deberá incluir los criterios de selección de participantes, los plazos y procedimientos de inscripción, así como los mecanismos de supervisión y evaluación del programa. Además, este reglamento deberá ser elaborado en colaboración con los agentes sociales y culturales implicados, asegurando su acceso público para fomentar la participación ciudadana y la transparencia institucional.



08986071V ROSA MARIA ROMERO (R: V56142185)
Firmado digitalmente por 08986071V
ROMERO (R: V56142185)
Fecha: 2024.12.16 09:47:08 +01'00'

Rosa María Romero Méndez
Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá